

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE**Formalización de contrato para la ejecución de las obras del "Restauración de la Casa-Torre de Hurtado de Mendoza en Martioda"**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Diputación Foral de Álava. Departamento de Euskera, Cultura y Deporte. Dirección de Euskera, Cultura y Deporte. Servicio de Patrimonio Histórico Arquitectónico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Técnica de Euskera, Cultura y Deporte.

c) Número de expediente: 16/PH 3

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.araba.eus

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: obras.

b) Descripción del objeto: "Restauración de la Casa-Torre de Hurtado de Mendoza en Martioda"

c) Lote: no procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOTHA número 88, de 8 de agosto de 2016, con el número de anuncio 2016-02850

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 282.053,11 euros más 59.231,15 euros (21 por ciento IVA), lo que hace un total de 341.284,26 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 18 de octubre de 2016.

b) Contratista: UTE Obras Restauración Casa Torre de Hurtado NIF U-26543090.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 239.265,65 euros más 50.245,79 euros (21 por ciento IVA), lo que hace un total de 289.511,44 euros (IVA incluido).

e) Resolución de adjudicación: Acuerdo del Consejo de Diputados 685/2016.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha: 8 de noviembre de 2016.

7. La empresa adjudicataria declara aplicable a los trabajadores/as que realizan la actividad objeto del contrato el convenio colectivo general del sector de la construcción.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

Vitoria-Gasteiz, 10 de noviembre de 2016

La Diputada de Euskera, Cultura y Deporte
IGONE MARTÍNEZ DE LUNA UNANUE